Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CEIP NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

A LOS PADRES/MADRES DE LOS ALUMNOS/AS DEL C.E.I.P. "NTRA. SRA. DE LA PIEDAD"
Herrera de Pisuerga, a 5 de noviembre de 2026.

INFORMACIÓN SOBRE EL "VOTO POR CORREO" Y PRESENCIAL EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Con el fin de facilitar la participación de todos los padres/madres en la elección de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro, se posibilita el "**VOTO POR CORREO"** que se ajustará al siguiente procedimiento:

1.- Las familias interesadas en votar solicitarán a través de la dirección del centro, la documentación de voto y se le entregaré a su hijo/a. La documentación consta de **un sobre blanco** (para introducir los sobres sepias y las fotocopias del DNI u otro documento acreditativo), **dos sobres sepia** para introducir los votos (padre-madre) y **dos papeletas**.

2.- En cada papeleta de voto se marcará un máximo de DOS CANDIDATOS.

3.- Se introducirá cada papeleta de voto en un sobre sepia.

4.- Se introducirán los sobres sepia y las fotocopias de los documentos acreditativos de identidad en el sobre blanco.

5.- Entregaréis la documentación a través de vuestros hijos/as quienes depositarán el voto en la urna instalada en la conserjería del Centro.

6.- El plazo para el "voto por correo" empieza el martes 12 de noviembre y finaliza el 19 de noviembre a las 9:30horas.

7.- Para solucionar cualquier duda, dirigirse a la Presidenta de la Junta Electoral.

VOTACIÓN PRESENCIAL: Las votaciones presenciales se podrán realizar el jueves 19 de noviembre de 9:30-10:30 y de 13:30 a 14:30 en el colegio.

Os ruego que en la medida de lo posible ejerzáis vuestro derecho al "voto por correo" a través de vuestros hijos/as.

La Presidenta de la Junta Electoral,

03446850R MATILDE VILLAVERDE (R: S3404004H)
Firmado digitalmente por 03446850R MATILDE VILLAVERDE (R: S3404004H)
Fecha: 2026.11.06 11:24:25 +01'00'

Fdo.: Matilde Villaverde Jimenez